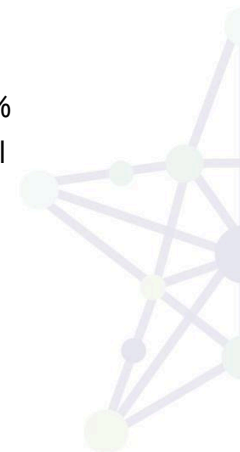




BALANCE PRELIMINAR DEL PRIMER MES DE POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO

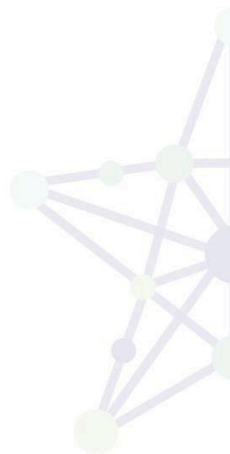
12 de abril, 2026

1. A un mes de iniciado el gobierno del presidente Kast, el país cuenta con suficiente material de política económica como para hacer un balance preliminar.
2. Lo primero que destaca es la ausencia de una estrategia que lo lleve a conseguir sus objetivos declarados en el área económica. El objetivo general era poner término a la supuesta crisis económica y fiscal heredada del gobierno anterior. Para ello se anunció un recorte del gasto presupuestado de 3% en todos los ministerios y posteriormente, enfrentados al alza de los precios del petróleo a nivel mundial, trasladar todo el aumento de los precios directamente a los consumidores finales y empresas.
3. El recorte de 3% demostró ser una pésima política al no reflejar las prioridades políticas y técnicas del gobierno. En efecto, en primer lugar no se hacía cargo de las exigencias presupuestarias en materia de seguridad pública y de las necesidades en materia de salud y vivienda. El único ministro que declaró que no tenía problemas con el recorte fue el de Cultura que representa apenas el 0,6% del presupuesto fiscal para este año. Es decir, su recorte de 3% no es relevante en el contexto de un presupuesto de US\$100 mil millones y donde los tres ministerios más grandes (educación, salud y trabajo/pensiones) representan el 55% del presupuesto total. Es decir, todos los demás ministerios tendrían que recortar sus presupuestos en más 6% cada uno para mantener los presupuestos de los tres más grandes.
4. Además de los costos políticos y sociales de ejecutar recortes presupuestarios de esa magnitud, tal como ha señalado el Banco Central, de hacerlo generaría presiones recesivas en un contexto internacional adverso debido a la situación de guerra.
5. El resultado ha sido que el ministro Quiroz ha debido admitir que “posiblemente” no se pueda mantener esa política de reducción de gasto. En efecto, una reducción de 3% del presupuesto total simplemente no se puede efectuar sin recortar drásticamente el gasto social y la inversión pública.





6. Por su parte, la economía mundial y Chile están enfrentando una crisis internacional totalmente inesperada con un enorme costo humano y económico. Además del drama humano en el Medio Oriente, la guerra de los EEUU e Israel en contra de Irán ha generado un alza de más de 65% en el precio del barril de petróleo en el mercado de referencia Brent y algo menos en el WTI. Esta alza ha tenido repercusiones mundiales de las que Chile, por importar más del 80% del petróleo que consume, no puede escapar.
7. Enfrentados a ese shock de oferta el gobierno tenía la opción de apoyarse en la experiencia de 35 años en materia de estabilización de los precios de petróleo. Frente a una situación semejante, la Guerra del Golfo de 1991, se puso en práctica el Fondo de Estabilización de los Precios del Petróleo. De ahí en adelante el mecanismo se fue perfeccionando hasta llegar al actual MEPCO. Esta política pública contribuyó decisivamente a amortiguar el impacto de alzas violentas en el precio del petróleo a lo largo de estos 35 años, siendo la última ocasión en 2022 al comenzar la invasión de Rusia a Ucrania. Esta política de amortiguación fue una política pública bien evaluada tanto en Chile como en el exterior que no concitó ningún cuestionamiento relevante.
8. Sin embargo, la decisión del gobierno de Kast, a través de su ministro de Hacienda, fue exactamente la contraria a lo que el consenso político y profesional habían construido a lo largo del 35 años y optaron por hacer que todos los chilenos paguen desde ahora el nuevo precio internacional del petróleo. De esta manera el gobierno rompió con la positiva tradición en Chile de suavizar las fluctuaciones bruscas de precios internacionales. Cabe destacar que, con instrumentos diferentes, también nos fijamos reglas para moderar el impacto doméstico de cambios en el precio del cobre, a través del funcionamiento de nuestra regla fiscal. Un objetivo central de la política económica es reducir y suavizar los cambios económicos bruscos para mitigar los efectos adversos y reducir la incertidumbre.
9. Los efectos del aumento súbito de los precios de los combustibles se pueden describir así:
 - a. Las familias han sido sometidas a un shock de gran envergadura reduciendo fuertemente el poder adquisitivo de sus ingresos ya que la ponderación (el peso) de los combustibles de uso de las familias (excluyendo transporte) en el IPC es de 4,39%. Este corresponde al efecto directo. Esa ponderación implica que un 10% de aumento en el precio de



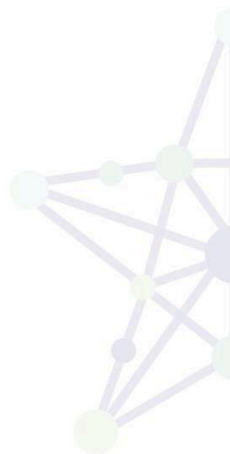


los combustibles se traduce en un aumento directo del IPC (inflación) de 0,439 puntos porcentuales.

- b. De igual modo este shock afecta negativamente a los transportistas y en general a todas las empresas que usan combustibles en sus actividades productivas, entre ellas las panaderías. El efecto resulta particularmente significativo en empresas pequeñas y medianas que tienen poco capital de trabajo y bajos márgenes de rentabilidad y que, generalmente, no pueden traspasar enteramente a precios esas alzas, al menos en el corto plazo.
 - c. A medida que pasa el tiempo, todos los precios aumentan porque aumentan el costo de producción y del transporte. Además, los aumentos del IPC se traspasan mensualmente a la UF que este mes superará la barrera de los \$40 mil pesos, aumentando \$13 cada día. La mayor inflación, considerando los efectos directos e indirectos, podría ser de hasta dos puntos porcentuales de IPC, si el precio del petróleo no aumenta. La mayor inflación hace que el Banco Central aumente la tasa de interés o postergue su reducción. Esta combinación de elementos disminuye nuevamente el poder de compra de las familias, encarece el costo de comprar viviendas y genera impulsos recesivos adicionales.
10. Los intentos de justificar esta política en la imposibilidad fiscal de financiar una amortiguación del shock petrolero no tienen fundamento. Existía y existe la posibilidad de recurrir al Fondo de Estabilización Económico Social (FEES), que disponía de US\$3.944 millones a fines de febrero.

También se podría recurrir a endeudamiento público. Con una de las mejores clasificaciones de riesgo de la región y un porcentaje bajo de endeudamiento público sobre el PIB, en comparación con países similares, resultaba mucho más conveniente, social y económicamente, aumentar ligeramente el nivel de endeudamiento del Estado antes que golpear en la forma en que se hizo a los ingresos de las familias y las empresas, haciendo caer la totalidad del shock de precios sobre sus hombros.

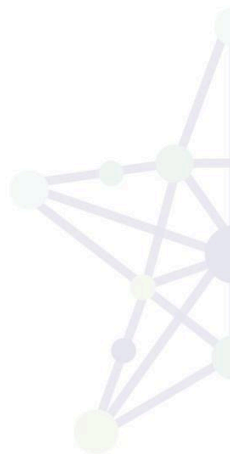
Además, el presupuesto fiscal para este 2026 se elaboró con un precio del cobre de US\$4,38/lb. En cambio, Cochilco en su cálculo más reciente proyecta que el precio de este año será de US\$4,98/lb. Si aceptamos el cálculo habitual de que por cada centavo adicional en el precio del cobre los ingresos fiscales aumentan entre US\$40 y US\$60 millones, el Fisco tendría ingresos adicionales entre US\$2.400 y US\$3.600 millones aunque, por la forma en que opera la regla fiscal, habría que buscar forma de poder





usar estos recursos. Es decir, el país cuenta con recursos más que suficientes para amortiguar el shock de precios internacionales del petróleo.

11. Declaraciones del tipo “no hay plata” del ministro Quiroz que terminaron en la afirmación de que el “ Estado está quebrado” le hacen daño a la imagen internacional de Chile. Además de falsas, son afirmaciones totalmente contradictorias con el propósito de atraer mayores inversiones internacionales. Nadie invierte en un “país quebrado” en el cual es necesario “recuperar el Estado de Derecho” según los dichos de la ministra de Seguridad.
12. Por esta razón correspondía hacer una consulta rápida a expertos de distintos sectores, sin por ello desconocer las cláusulas de escape que contiene la ley en caso de eventos de carácter temporal más allá del control del gobierno. Con seguridad una consulta de ese tipo habría desaconsejado una decisión como la adoptada. Un acuerdo respecto de escenarios posibles le habría permitido al gobierno evitarse una pérdida de apoyo que no tiene precedentes por su alcance y rapidez . Una decisión precedida de una consulta habría permitido enfrentar esta emergencia como una política de Estado.
13. El daño macroeconómico de las medidas adoptadas es innegable. Perspectivas de crecimiento más optimistas, que se acercaban al 3% anual para este año, han sido revisadas a la baja por el Banco Central y analistas internacionales. Al mismo tiempo, se recalculan al alza las estimaciones de inflación. Menor crecimiento, mayor inflación y un aumento del desempleo y la pobreza son los resultados en el plano macroeconómico de las medidas del gobierno.
14. Pensar que medidas paliativas focalizadas y complejas de implementar resuelven los problemas de las familias y los productores independientes y pequeños contradice una amplia experiencia nacional e internacional en materia de estabilización de fluctuaciones abruptas. De hecho, en la práctica, el gobierno ha tenido serios problemas para implementar los pagos a los taxistas y colectiveros.
15. Al mismo tiempo que el gobierno está reduciendo la capacidad de consumo de las familias, está insistiendo en realizar una reforma tributaria que tiene como pieza esencial la rebaja del impuesto corporativo de 27 a 23% de las utilidades declaradas y la reintegración en un 100% del sistema tributario. Estas medidas, que reducirían los ingresos fiscales en casi 1% del PIB, constituyen una irresponsable transferencia de recursos hacia las personas dentro del 1% de mayores ingresos. El gobierno se vería obligado a recortar el gasto público, incluyendo las inversiones que elevan nuestra capacidad de crecimiento, y áreas sensibles de gasto social donde se concentra más





del 60% del gasto total del Estado: educación, salud y pensiones. Además, seguramente aumentaría el endeudamiento del Estado para mantener operando algunos programas críticos y aumentar otros, como seguridad. Mirando hacia los años siguientes, que también verán reducidos sus ingresos, el Estado deberá enfrentar las presiones de gasto ineludibles derivadas del envejecimiento de la población, como la PGU y los cuidados a adultos mayores.

16. En conjunto, el gobierno plantea una agenda ideológica clara. Esto es, reducir la capacidad financiera del Estado de forma de reducir su rol en la economía y la sociedad, como lo ha señalado el ministro de economía. Sin embargo, su propuesta es inconsistente desde el punto de vista macroeconómico y fiscal, agrava las desigualdades existentes, empobrece a las familias, y disminuye la capacidad de crecimiento de nuestra economía. Desde el punto de vista técnico y social las propuestas del gobierno representan un retroceso que, en vez de mejorar las perspectivas de desarrollo, le pueden hacer un grave daño a los avances realizados desde el retorno a la democracia.

